



El Ramo 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” al primer trimestre de 2013

Aspectos Relevantes:

- De acuerdo con lo reportado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en sus *Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, al cierre del Primer Trimestre de 2013, el Ramo 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” incurrió en un subejercicio que asciende a 5 mil 160.6 mdp, monto que equivale a 31 por ciento del presupuesto autorizado al período.
- La mayor parte del subejercicio (86.3 por ciento) se concentró en seis de los 32 programas presupuestarios que administra el Ramo, a saber: *Programa de Prevención y Manejo de Riesgos; Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural; Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura; PROCAMPO Productivo; Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales; y Programa de Acciones en Concurrencia con las Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades*. Todos estos programas se caracterizan por estar *Sujetos a Reglas de Operación*¹.
- Es de llamar la atención que se haya registrado el mencionado subejercicio, a pesar de las adecuaciones que se realizaron al presupuesto del Ramo durante el trimestre. De los 32

¹ De acuerdo con la Estructura Programática vigente, los Programas Presupuestarios se agrupan en 18 modalidades: S Sujetos a Reglas de Operación, U Otros Subsidios, E Prestación de Servicios Públicos, B Provisión de Bienes Públicos, P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, F Promoción y fomento, G Regulación y supervisión, A Funciones de las Fuerzas Armadas, R Específicos, K Proyectos de Inversión, M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional, O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión, W Operaciones ajenas, L Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional, N Desastres Naturales, J Pensiones y jubilaciones, T Aportaciones a la seguridad social e I Gasto Federalizado.

programas que administra el Ramo², 22 fueron objeto de adecuaciones presupuestarias: 12 al alza y 10 a la baja. Asimismo, la suma en valor absoluto de las mencionadas adecuaciones asciende a 3 mil 445.6 mdp, monto que representa 20.7 por ciento del presupuesto modificado al período.

- En particular destacaron las adecuaciones al alza efectuadas en dos programas: *Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales* y *Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural*. El primero de ellos vio incrementados sus recursos en términos absolutos en 879.5 mdp, mientras que el segundo los incrementó en 581.4 mdp.
- En ese mismo orden de ideas, llama la atención el caso de diversos programas que fueron objeto de importantes recortes presupuestarios, y que aún así reportaron subejercicios, tal es el caso de: *PROCAMPO Productivo* y *Programa de Prevención y Manejo de Riesgos*, ambos con adecuaciones a la baja superiores al 15 por ciento, y con avances financieros al período inferiores al 70 por ciento.
- Destacan también aquellos programas que registraron adecuaciones sustantivas al alza y que, finalmente no alcanzaron a ejercer ni siquiera los recursos que originalmente tenían asignados, tal es el caso del *Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural*, cuyo presupuesto original (un mil 021 mdp) se incrementó en 581.4 mdp, con lo cual su presupuesto modificado se situó en un mil 602.4 mdp, y sólo ejerció 666.8 mdp.
- Finalmente, entre los programas con mayores adecuaciones relativas al alza destacan: *Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales* (179 por ciento); *Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural* (56.9 por ciento); e *Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias* (62 por ciento). Sobresalen por sus importantes adecuaciones relativas a la baja: *Promoción de Exportaciones y Ferias* (70.3 por ciento); y *Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones* (por ciento 41.9 por ciento).

² Al cierre del período enero-marzo, el Ramo 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” reporta recursos para 32 programas, uno más que los autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, toda vez que durante el trimestre se adicionó un millón de pesos para el Programa Presupuestario denominado “Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios”, recursos que finalmente no se ejercieron al cierre de marzo.

Comportamiento general del gasto:

Al cierre del primer trimestre de 2013, en el Ramo 08 "Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación" se ejercieron 11 mil 484.7 mdp, lo que implicó un subejercicio de 5 mil 160.6 mdp, dado que al cierre del período el presupuesto calendarizado autorizado ascendió a 16 mil 645.3 mdp, como se muestra a continuación:

CUADRO 1
RAMO 08 "AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN", ENERO-MARZO DE 2013
(Millones de pesos y porcentajes)

Ramo	Calendario Original	Calendario Modificado	Ejercido a Marzo	Subejercicio	Avances %	
					Original al período	Modificado al período
08 "Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación"	16,616.3	16,645.3	11,484.7	-5,160.6	69.1	69.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Enero-Marzo 2013.

De acuerdo con los Informes Trimestrales, 86.3 por ciento del subejercicio se concentró en los programas presupuestarios Sujetos a Reglas de Operación, modalidad en la que no se ejercieron 4 mil 455.6 mdp, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 2
RAMO 08 "AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN", ENERO MARZO DE 2013
MODALIDADES DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
(Millones de pesos)

MODALIDADES DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	Calendarizado Original	Calendario Modificado	Ejercido	Subejercicio	Avance %	
					Ejercido vs. Aprobado	Ejercido vs. Modificado
Total de Programas Presupuestarios (32 programas)	16,616.3	16,645.3	11,484.7	-5,160.6	69.1	69.0
S Sujetos a Reglas de Operación (6 programas)	12,907.5	12,763.7	8,308.1	-4,455.6	64.4	65.1
U Otros Subsidios (8 programas)	541.3	720.1	539.6	-180.5	99.7	74.9
E Prestación de Servicios Públicos (10 programas)	1,345.0	1,292.8	1,020.3	-272.5	75.9	78.9
P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas (1 programa)	870.9	884.7	791.5	-93.2	90.9	89.5
F Promoción y fomento (1 programa)	2.8	2.8	0.0	-2.8	0.0	0.0
G Regulación y supervisión (1 programa)	356.3	414.6	394.5	-20.1	110.7	95.2
R Específicos (1 programa)	13.9	14.8	14.7	-0.1	105.8	99.3
K Proyectos de Inversión (1 programa)	95.3	95.3	0.0	-95.3	0.0	0.0
M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional (1 programa)	443.4	422.8	385.7	-37.1	87.0	91.2
O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión (1 programa)	33.7	30.0	26.9	-3.1	79.8	89.7
L Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional (1 programa)	6.2	3.6	3.4	-0.2	54.8	94.4

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Enero-Marzo 2013.

A nivel de Programa Presupuestario destacan cuatro por la magnitud de sus subejercicios: *Programa de Prevención y Manejo de Riesgos* (un mil 848.4 mdp); *Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural* (935.6 mdp); *Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura* (675.7 mdp); y *PROCAMPO Productivo* (666.6 mdp). Estos programas, en conjunto, determinaron el 80 por ciento del menor gasto del Ramo.

Con relación al *Programa de Prevención y Manejo de Riesgos*, programa Sujeto a Reglas de Operación, conviene destacar que fue el que presentó el mayor subejercicio al cierre del período: un mil 848.4 mdp, con lo que determinó 35.8 por ciento del subejercicio total del Ramo. Resalta el subejercicio de este programa, tanto por su importancia relativa dentro del presupuesto total del Ramo, concentra 20.9 por ciento del total del presupuesto anual del Ramo; como por su relevancia estratégica, dado que su propósito consiste en apoyar a los productores agropecuarios, pesqueros, acuícolas y otros agentes económicos del sector rural para la prevención, manejo y administración de riesgos, a través de instrumentos que atiendan problemas de mercado y de financiamiento, sanidad e inocuidad y ocurrencia de desastres naturales.

Por su parte, el *Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural*, al cierre del trimestre registró un gasto inferior en 935.6 mdp respecto a su presupuesto modificado. Los objetivos de este programa son: fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las unidades económicas agropecuarias, pesqueras y acuícolas para que mejoren sus procesos productivos y organizativos a través del otorgamiento de apoyos en servicios de asistencia técnica, capacitación, extensionismo; y en proyectos de investigación y transferencia de tecnología y en fomentar el desarrollo gerencial de las organizaciones sociales. Por ello a este programa se le presupuestó poco más del 6 por ciento de los recursos anuales del Ramo.

De igual forma, el *Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura*, por la magnitud de su subejercicio explicó 13.1 por ciento del total del subejercicio del Ramo y sobresale debido a que, tiene como propósito incrementar la capitalización de las unidades económicas agropecuarias, acuícolas y pesqueras a través de apoyos complementarios para la inversión en equipamiento e infraestructura en actividades de producción primaria, procesos de agregación de valor, acceso a los mercados y para apoyar la construcción y rehabilitación de infraestructura pública productiva para beneficio común.

Finalmente, *PROCAMPO Productivo*, no ejerció 666.6 mdp de su monto autorizado al período y destaca no sólo porque es el programa que más recursos concentra dentro del Ramo, 24.2 por ciento del total del presupuesto anual, sino que sobresale también por su objetivo, el cual consiste en apoyar el ingreso de los productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros a través de apoyos directos; así como apoyos complementarios para la modernización de maquinaria y equipo, así como para la adquisición de insumos energéticos. Ver Cuadro 3:

CUADRO 3
RAMO 08 "AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN", ENERO MARZO DE 2013
PRINCIPALES SUBEJERCICIOS
(Millones de pesos)

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	Calendariza do Original	Calendario Modificado	Ejercido	Subejercicio	Avance del Ejercicio %	
					Respecto al original	Respecto al modificado
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	16,616.3	16,645.3	11,484.7	-5,160.6	69.1	69.0
S232 Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	5,972.1	5,040.4	3,192.0	-1,848.4	53.4	63.3
S233 Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	1,021.0	1,602.4	666.8	-935.6	65.3	41.6
S230 Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	873.2	800.1	124.4	-675.7	14.2	15.5
S231 PROCAMPO Productivo	2,672.3	2,072.3	1,405.7	-666.6	52.6	67.8
Otros 28 programas	6,077.7	7,129.8	6,095.7	-1,034.1	100.3	85.5

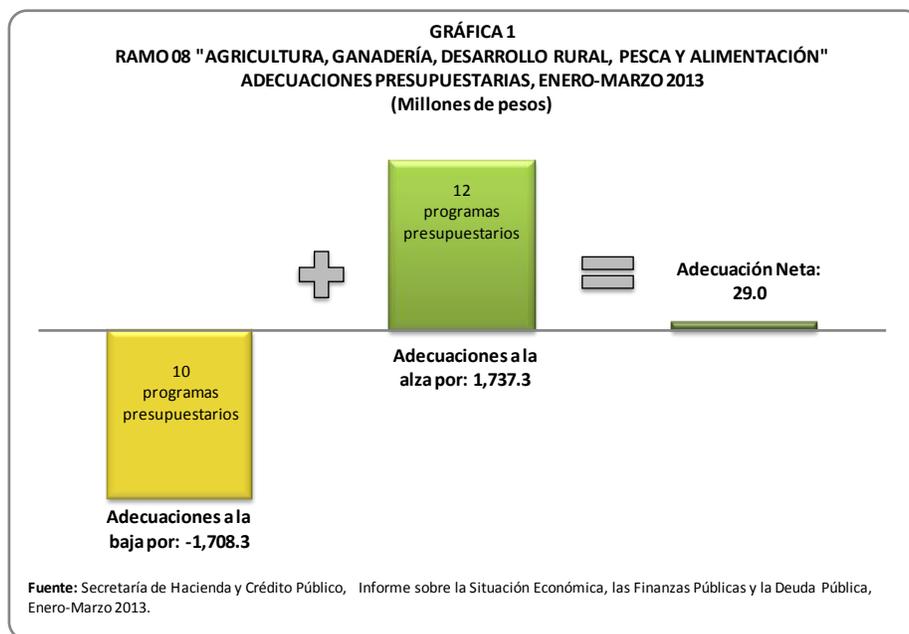
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Enero-Marzo 2013.

Adecuaciones a los Programas Presupuestarios:

Al cierre del período, el presupuesto autorizado modificado para el trimestre resultó 29.0 mdp superior al presupuesto calendarizado originalmente para el Ramo 09 “Comunicaciones y Transportes”, al pasar de 16 mil 616.3 mdp a 16 mil 645.3 mdp, lo cual fue el resultado neto de diversas adecuaciones presupuestarias.

De los 32 programas que administra el Ramo, 22 fueron objeto de adecuaciones en sus presupuestos: 12 al alza y 10 a la baja, mientras que sólo 10 no mostraron cambios en sus asignaciones presupuestarias.

Aunque al cierre del período la adecuación neta al alza resultó en 29 mdp, conviene mencionar que poco más del 20 por ciento del presupuesto del Ramo fue objeto de modificaciones, pues la suma en valor absoluto de las mencionadas adecuaciones asciende a 3 mil 445.6 mdp. Ver gráfica siguiente:



Adecuaciones a la baja:

Las adecuaciones a la baja en promedio ascendieron al 16 por ciento del presupuesto originalmente calendarizado para el período, destacando particularmente dos programas por las reducciones de que fueron objeto sus presupuestos: *Programa de Prevención y Manejo de Riesgos* y *PROCAMPO Productivo*, cuyas reducciones ascendieron a 931.7 mdp y 600.0 mdp, respectivamente; que en el primer caso representa una disminución de 15.6 por ciento de su presupuesto con respecto al monto originalmente calendarizado para el trimestre, y de 22.4 por ciento, en el segundo. Ver Cuadro 4.

Al respecto cabe mencionar que ambos programas, aun cuando se les redujeron de manera importante sus recursos para el período, ejercieron sólo 63.3 por ciento y 67.8 por ciento, respectivamente, de sus presupuestos modificados al cierre del trimestre (Ver Anexo). Lo que coloca a los dos programas mencionados con avances financieros al período, aún por debajo del avance global del Ramo: 69 por ciento.

Adicionalmente destacan por sus adecuaciones en términos relativos, los programas denominados *Promoción de Exportaciones y Ferias*; y *Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones*, cuyas adecuaciones fueron de -70.3 por ciento y -41.9 por ciento, en el mismo orden.

Adecuaciones al alza:

Doce Programas Presupuestarios que fueron objeto de adecuaciones al alza en sus presupuestos calendarizados al período, registraron en promedio incrementos del 46.5 por ciento; entre estos destacan, en particular, dos programas: *Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales* y *Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural*, debido a la magnitud de sus adecuaciones presupuestarias, el primero de ellos vio incrementados sus recursos en términos absolutos en 879.5 mdp, mientras que el segundo los incrementó en 581.4 mdp, lo que en términos relativos implica incrementos de 179 por ciento y 56.9 por ciento, en el mismo orden.

El *Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales* es de particular relevancia dentro del Ramo debido a sus propósitos, los cuales se centran en contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria, mediante el otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables que ayuden inducir una nueva estructura productiva, incluyendo cultivos para la producción de insumos para bioenergéticos, el aprovechamiento sustentable de la energía, el uso de fuentes alternativas de energía; así como a la conservación y aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación de las unidades productivas. De ahí que este programa Sujeto a Reglas de Operación concentre poco más de 10 por ciento del presupuesto anual del Ramo.

Por su parte, el *Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural* es también central dentro de los objetivos del Ramo, como ya se señaló en el apartado anterior.

No obstante la importancia que tienen los dos programas mencionados, observaron reducidos avances financieros al período; en el caso del *Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales*, al cierre de marzo reportó un avance financiero del 81.6 por ciento, lo que implicó un subejercicio de 251.8 mdp; mientras que el *Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural* registró un avance del 41.6 por ciento, esto es un subejercicio de 935.6 mdp (Ver Anexo).

Finalmente, conviene mencionar también al programa *Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias*, por su adecuación relativa al alza, del 62

por ciento, en cuyo caso, sin embargo la adecuación resultó congruente con sus erogaciones al cierre del período, toda vez que este programa sí ejerció el 100 por ciento de su presupuesto modificado. Ver Cuadro 4:

CUADRO 4
RAMO 08 "AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN",
ENERO MARZO DE 2013 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON ADECUACIONES

(Millones de pesos y porcentajes)

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	Calendarizado	Calendario	Adecuaciones	
	Original	Modificado	Absoluta	Relativa %
Total de adecuaciones a la baja	10,686.1	8,977.8	-1,708.3	-16.0
S232 Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	5,972.1	5,040.4	-931.7	-15.6
S231 PROCAMPO Productivo	2,672.3	2,072.3	-600.0	-22.5
S230 Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	873.2	800.1	-73.1	-8.4
E008 Promoción de Exportaciones y Ferias	87.5	26.0	-61.5	-70.3
M001 Actividades de apoyo administrativo	443.4	422.8	-20.6	-4.6
E002 Desarrollo de los programas educativos a nivel superior	239.5	226.0	-13.5	-5.6
O001 Apoyo a la función pública y buen gobierno	33.7	30.0	-3.7	-11.0
L001 Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	6.2	3.6	-2.6	-41.9
E005 Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras	316.8	315.6	-1.2	-0.4
E003 Vinculación entre los Servicios Académicos que presta la Universidad Autónoma Chapingo y el Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica	41.4	41.0	-0.4	-1.0
Total de adecuaciones al alza	3,738.8	5,475.8	1,737.3	46.5
S234 Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	491.4	1,370.9	879.5	179.0
S233 Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	1,021.0	1,602.4	581.4	56.9
U002 Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias	190.0	307.8	117.8	62.0
U017 Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Sustentable (Coejercicio SNIDRUS)	175.0	235.0	60.0	34.3
G001 Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas	356.3	414.6	58.3	16.4
E001 Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior nivel medio superior	168.8	184.4	15.6	9.2
P001 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	870.9	884.7	13.8	1.6
E004 Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	291.4	298.3	6.9	2.4
E011 Inspección y Vigilancia Pesquera	15.4	16.8	1.4	9.1
U009 Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios	-	1.0	1.0	n.a.
R003 Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales	13.9	14.8	0.9	6.5
E006 Generación de Proyectos de Investigación	144.7	145.1	0.4	0.3

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Enero-Marzo 2013.

Conclusiones:

Al cierre del mes de marzo, el Ramo 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” reportó un gasto por 11 mil 484.7 mdp, de un presupuesto modificado al período de 16 mil 645.3 mdp, lo que implicó un subejercicio de 5 mil 160.6 mdp.

Dicho subejercicio lo determinaron los programas Sujetos a Reglas de Operación, toda vez que en esta modalidad de programas en conjunto no se erogaron 4 mil 455.6 mdp. Al respecto conviene destacar que, los programas con los mayores subejercicios fueron precisamente los que tienen como finalidad el desarrollo económico: *Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, y PROCAMPO Productivo.*

Sobresale que se haya registrado el mencionado subejercicio, a pesar de las adecuaciones que se realizaron al presupuesto del Ramo durante el trimestre; toda vez que, de los 32 programas que administra el Ramo, 22 fueron objeto de adecuaciones presupuestarias: 12 al alza y 10 a la baja. Asimismo, la suma en valor absoluto de las mencionadas adecuaciones asciende a 3 mil 445.6 mdp, monto que representa 20.7 por ciento del presupuesto modificado al período.

Anexo:

RAMO 08 "AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN", ENERO MARZO DE 2013

(Millones de pesos)

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	Calendariza do Original	Calendario Modificado	Ejercido	Variación Absoluta		Avance %	
				Ejercido vs. Original	Ejercido vs. Modificado	Ejercido vs. Original	Ejercido vs. Modificado
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	16,616.3	16,645.3	11,484.7	-5,131.6	-5,160.6	69.1	69.0
Programas Federales	16,616.3	16,645.3	11,484.7	-5,131.6	-5,160.6	69.1	69.0
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	13,448.8	13,483.8	8,847.8	-4,601.0	-4,636.0	65.8	65.6
Sujetos a Reglas de Operación	12,907.5	12,763.7	8,308.1	-4,599.4	-4,455.6	64.4	65.1
S230 Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	873.2	800.1	124.4	-748.8	-675.7	14.2	15.5
S231 PROCAMPO Productivo	2,672.3	2,072.3	1,405.7	-1,266.6	-666.6	52.6	67.8
S232 Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	5,972.1	5,040.4	3,192.0	-2,780.1	-1,848.4	53.4	63.3
S233 Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensivismo Rural	1,021.0	1,602.4	666.8	-354.2	-935.6	65.3	41.6
S234 Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	491.4	1,370.9	1,119.1	627.7	-251.8	227.7	81.6
S240 Programa de Acciones en Concurrencia con las Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades	1,877.5	1,877.5	1,800.1	-77.4	-77.4	95.9	95.9
Otros Subsidios	541.3	720.1	539.6	-1.7	-180.5	99.7	74.9
U002 Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias	190.0	307.8	307.8	117.8	0.0	162.0	100.0
U004 Sistema Nacional de Investigación Agrícola	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
U009 Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios	0.0	1.0	0.0	0.0	-1.0	0.0	0.0
U010 Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana	3.0	3.0	0.0	-3.0	-3.0	0.0	0.0
U013 Vinculación Productiva	20.3	20.3	0.0	-20.3	-20.3	0.0	0.0
U016 Tecnificación del Riego	150.0	150.0	0.0	-150.0	-150.0	0.0	0.0
U017 Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Sustentable (Coejercicio SNIDRUS)	175.0	235.0	228.8	53.8	-6.2	130.7	97.4
U019 Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	3.0	3.0	3.0	0.0	0.0	100.0	100.0
Desempeño de las Funciones	2,684.2	2,705.0	2,220.9	-463.3	-484.1	82.7	82.1
Prestación de Servicios Públicos	1,345.0	1,292.8	1,020.3	-324.7	-272.5	75.9	78.9
E001 Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior nivel medio superior	168.8	184.4	156.2	-12.6	-28.2	92.5	84.7
E002 Desarrollo de los programas educativos a nivel superior	239.5	226.0	223.0	-16.5	-3.0	93.1	98.7
E003 Vinculación entre los Servicios Académicos que presta la Universidad Autónoma Chapingo y el Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica	41.4	41.0	41.0	-0.4	0.0	99.0	100.0
E004 Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	291.4	298.3	291.8	0.4	-6.5	100.1	97.8
E005 Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras	316.8	315.6	238.3	-78.5	-77.3	75.2	75.5
E006 Generación de Proyectos de Investigación	144.7	145.1	21.6	-123.1	-123.5	14.9	14.9
E008 Promoción de Exportaciones y Ferias	87.5	26.0	25.7	-61.8	-0.3	29.4	98.8
E009 Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros e Información	32.0	32.0	7.8	-24.2	-24.2	24.4	24.4
E010 Planeación y Prospectiva	7.5	7.5	0.0	-7.5	-7.5	0.0	0.0
E011 Inspección y Vigilancia Pesquera	15.4	16.8	14.8	-0.6	-2.0	96.1	88.1
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	870.9	884.7	791.5	-79.4	-93.2	90.9	89.5
P001 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	870.9	884.7	791.5	-79.4	-93.2	90.9	89.5
Promoción y fomento	2.8	2.8	0.0	-2.8	-2.8	0.0	0.0
F001 Promoción, fomento y difusión de las políticas sectoriales en materia agropecuaria y pesquera	2.8	2.8	0.0	-2.8	-2.8	0.0	0.0
Regulación y supervisión	356.3	414.6	394.5	38.2	-20.1	110.7	95.2
G001 Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera	356.3	414.6	394.5	38.2	-20.1	110.7	95.2
Específicos	13.9	14.8	14.7	0.8	-0.1	105.8	99.3
R003 Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales	13.9	14.8	14.7	0.8	-0.1	105.8	99.3
Proyectos de Inversión	95.3	95.3	0.0	-95.3	-95.3	0.0	0.0
K026 Otros Proyectos	95.3	95.3	0.0	-95.3	-95.3	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	477.1	452.8	412.6	-64.5	-40.2	86.5	91.1
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	443.4	422.8	385.7	-57.7	-37.1	87.0	91.2
M001 Actividades de apoyo administrativo	443.4	422.8	385.7	-57.7	-37.1	87.0	91.2
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	33.7	30.0	26.9	-6.8	-3.1	79.8	89.7
O001 Apoyo a la función pública y buen gobierno	33.7	30.0	26.9	-6.8	-3.1	79.8	89.7
Compromisos de Gobierno Federal	6.2	3.6	3.4	-2.8	-0.2	54.8	94.4
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	6.2	3.6	3.4	-2.8	-0.2	54.8	94.4
L001 Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	6.2	3.6	3.4	-2.8	-0.2	54.8	94.4

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Enero-Marzo 2013.

Referencias:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Enero-Marzo 2013*, México 2013.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Manual de Programación y Presupuesto*, página web de la SHCP.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de Egresos de la Federación 2013*, México 2013.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Raúl Mejía González

Director de Área: Ariel Ricárdez Galindo

Elaboró: Mónica Maya Jiménez